

Francisco Oreso
 Sebastian Escoberra
 Juan Manuel Albino
 José Aramendi

En el Consejo de Larraun a nueve de Mayo de mil novecientos tres, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Monasterio, y con asistencia de los tres Concejales que al margen se expresan.

Leído el Dicto de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se enteró de los boletines recibidos durante la semana.

Liquidamente se aprobaron las siguientes facturas.

De objetos de escritorio por valor de ochenta y nueve pesetas y noventa y cinco céntimos.

De gastos de la Junta municipal del Censo electoral por valor de treinta y dos pesetas.

De gastos de reparaciones por valor de diez pesetas.

De mano facilitados a la familia del tífico Albino doscientos tres pesetas.

De raciones domiciliarias, raciones a pobres transcurridos, enfermos de agüione por valor de cincuenta pesetas y noventa y cinco céntimos.

De suministro de raciones en anabolares por valor de ciento veinticinco pesetas y veinticinco céntimos.

De jornales de cantería y peones por valor de ciento veintinueve pesetas y veinticinco céntimos.

De hidraúlicas para los registros de la fuente y almor, por valor de cuarenta y dos pesetas, y cuarenta y cinco céntimos.

De honorarios del Arquitecto provincial, canon de la fuente de Sempere etc. por valor de doscientos treinta y cuatro pesetas y cinco céntimos.

Acto inmediato se dio cuenta a la corporación de una comunicación manuscrita por el Sr. Alcalde de Atarrun respecto de la causa de la evacuación por la Comisión provincial en el asunto del

presente de parte Pedro Zaldua Juarin ma-
nifesta de este Consejo, resultando que los gas-
tos de las estancias que cause el mismo co-
rresponden al Ayuntamiento de este Consejo
se acuerda dirigir una comunicacion al Al-
calde de Atacama rogando el envio de su
documentacion para en su vista incoar
el expediente y proceder a la reclusion
del enfermo en la casa Salada de Santa
Agueda.

Acto seguido se dispone que la comision
examine el extracto de rentas del cuarto
bimestre

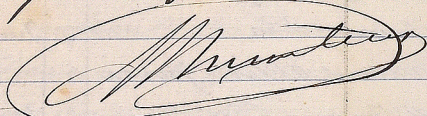
a continuacion se acuerda volver a
la fierta de la Nucla a Egipto por la Sagra
da familia, vulgo "artados" en la forma
que mejor se crea conveniente.

Inmediatamente, teniendo a la vista
las relaciones duplicadas facilitadas por el
Sr. Cura encargado de la Parroquia, Sr. Jue-
municipal, confesados, dichas relaciones
con la rectificacion del padron de habitan-
tes ratificados por el Ayuntamiento el año
1892, teniendo en cuenta lo que dispone la
ley de quintos en su capitulo tercero, se pro-
cedió a formar el alistamiento de los mozos
que sin llegar a veintidos años, hayan cum-
plido o cumplan veintidos desde el día 1º
de Enero al 31 de Noviembre del año actual,
quien los que han de concurrir a la quinta
para el remplazo ordinario del ejército, don-
do esta operacion el siguiente resultado

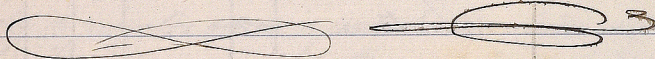
N. de orden	Nombres y apellidos de la madre y nombres de su padre	Nombres de los nacimientos		Edad	Citas por el 24 de julio	Calle de sus habitaciones	136
		Ma	sur	año	cuon		
1	José Francisco Agostaran Jaquira Hijo de Juan y Josefa	8	enero	1892	21	5 ^a	Urbemera 7
2	Juanis Jaramate Múgica Hijo de José y Dominica	10	id	"	20	5 ^a	Urbemera 29
3	Manuel Amadorain Arin Ni jo de Manuel y Josefa	18	id	1892	20	5 ^a	Laramundi 8
4	Juan Saldaña Jirnar Ni jo de Juan y Josefa	27	id	"	20	5 ^a	Urbemera
5	Francisco Albion Aranzola Hijo de Antonio y Berua	19	marzo	"	20	5 ^a	mayor 26
6	Sebastián Aranzain Aguirre Hijo de Luis y Rosamunda	21	marzo	"	20	5 ^a	Laramundi 9
7	Juan Barandiaran Echeburia Hijo de José y Agueda	18	abril	"	20	5 ^a	Urbemera 24
8	Emilio Arco Amiano Ni jo de Victor y Pida	8	mayo	"	20	5 ^a	mayor 42
9	Ramon Oscar Amiano Hijo de	21	"	"	20	5 ^a	Liguera
10	Antonio Albion Jirnar Hijo Juan y Pida	3	junio	"	20	5 ^a	Liguera
11	Juan Manuel Albion Jirnar Hijo de Juan y Pida	3	junio	"	20	5 ^a	Orizguil
12	Juan Altema Jirnar Hijo de José y Martina	19	"	"	"	5 ^a	Laramundi 14
13	José Sanjaín Barrena Aramburu Hijo de Sebastian y	20	julio	"	"	5 ^a	mayor 28
14	José Arnatekel Sarriegui Ni jo de Prudente y Francisca	16	agosto	"	"	5 ^a	Urbemera 11
15	Joaquín Berenarte Múgica Hijo de Antonio y Isabel	29	id	"	"	5 ^a	mayor 14
16	Juan José Bastarica Ezguinabel Hijo de Francisco y Josefa	21	marzo	"	20	5 ^a	Biok bat
17	Gloria Esteban Arco Hijo de Esteban y Plácida	16	octubre	"	20	12	mayor 44

Unidos los barrios ni que opareca del pasado gene-
ral, de las relaciones de los libros bautismales, de las in-
dagaciones practicadas en el Registro Civil ni de las
listas de declaraciones, hechas por los ramos, ni
ninguno de éstos concurriendo, a la quita del
corriente año, se da por terminada el acto de
atestamiento, acordándose que inmediatamente
se proceda a sacar las copias neces-
rias para fijarlas al público por diez días,
según está prevenido por el artículo cincuenta
y cuatro de la Ley, que se convoque por edic-
to a todos los ramos interesados, sus padres,
años o parientes, para que concurren al acto
de la rectificación del día veintiseis del co-
rriente próximo Domingo, sin perjuicio
de la citación personal a los primeros que
se han por papetes duplicados, según está
mandado. Firmen los Sres. Concejales
que han asistido a la sesión, conmigo el
Secretario, de que certifico.

Francisco Arce



Juan Manuel Albizu Obis de Arce



Rafael Berastegui Victor Amegui

Luis Omarabal